



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3º Ley N° 19.880

Con fecha 11/06/2024, siendo las 16:00 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **Av. Escondida N° 02811, comuna Antofagasta, Región de Antofagasta**, para efectos de notificar a R&G SpA, de la **Resolución Exenta N° 722 de fecha 09 de mayo de 2024**.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio de R&G SpA, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Enriqueta Céspedes, quien firma a continuación.

Enriqueta Céspedes

R.U.N.:

Observaciones:

No hay

Gilda Gutiérrez Garbarino

Funcionaria

Superintendencia del Medio Ambiente